

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0384 / 2022

FECHA: 18 de octubre de 2022

Solicitud de Compra No.: DRE NO. 09/ 2022

SUMINISTRANTE: ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>MICROONDA 0.9' MARCA PANASONIC, MODELO NN-SB4285RUH.</p> <p>Garantía 12 meses por desperfectos de fabrica.</p> <p>Tiempo de entrega: 4 días habiles después de notificada la orden de compra.</p> <p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA:</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las YPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>		\$118.00
VALOR EN LETRAS: CIENTO DIECIOCHO 00/100 DOLARES			\$118.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Oscar Mauricio Figueroa Torres
OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538/2021
ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fondo General*
COMP. PRESUPUESTARIO: *4836*
Santiago Méndez Reyes
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR DAF



Original PROVEEDOR

5700000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Clavio García Jara de Aragón
Directora General GACI